



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº0000241 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

12 AGO 2015

VISTO:

El Informe/Nº 208-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD, de fecha 31 de julio del 2015; Memorando Nº472-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 31 de julio del 2015 y Resolución Gerencial Regional Nº00095-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 29 de Abril del 2015; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, y

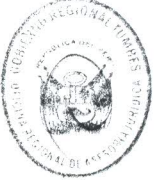
CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con Informe Nº 208-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD, de fecha 31 de julio del 2015; la Gerente Regional de Desarrollo Social, solicita la contratación del personal con cargo al PIP. “DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES”, que laborara durante el mes de agosto a diciembre del 2015.

Que, mediante Memorando Nº472-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 31 de julio del 2015, la Gerente Regional de Desarrollo Social, designa como Supervisora del Proyecto: “DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES”, a la Ing. Roxana del Pilar Mesías Alvarado con CIP Nº123447.

Que, con Resolución Gerencial Regional Nº00095-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 29 de Abril del 2015, en su Artículo Tercero, Aprueba, por los fundamentos expuestos la Reestructuración del Presupuesto Analítico, desagregado por específicas de gastos, sin incrementar el marco presupuestal aprobado y los componentes del SNIP 15, por el importe de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000241 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

12 AGO 2015

S/ 1,533.676 70 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS Y 70/100 NUEVOS SOLES), el mismo que se encuentra distribuido y detallado conforme al Anexo 03 que forma parte de la presente resolución del PIP: "DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES" y en su Artículo Cuarto. Indica que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional de la correlativa 0051, asimismo es preciso indicar que la presente resolución deja sin efecto el presupuesto analítico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N°0031-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR. de fecha 27 de Febrero del 2015.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR EL CONTRATO al personal indicado en el anexo N° 001, del PIP: "DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES", correlativa 0051 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000241 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

12 AGO 2015

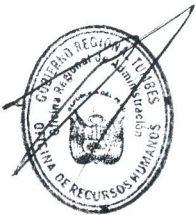
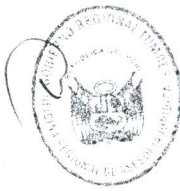
correspondiente a los meses de agosto a diciembre del 2015, los mismos que forman parte de la presente resolución mediante contratos de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2015 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 26,896.00 (VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.


Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Alejandro Escada Andrade
GERENTE GENERAL



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 007000241-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR.
 ANEXO 007000241 12 AGO 2015

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	MESES AGOSTO - DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	AGUINALDOS DICIEMBRE	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL										
	CAD FUNC 0051-03-2164827-6.000008-022-047-0105-0101182-1-00-2.6										
	FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS										
	"DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES"										
	GENERICA DE GASTOS 26.71.51*										
1	ME SIAS ALVARADO ROXANA DEL PILAR	SUPERV.SORA	4,500.00	22,500.00	22,500.00	1,875.00	300.00	24,675.00	2,221.00	26,896.00	del 01 de Agosto al 31 de Diciembre 2015
					TOTAL					26,896.00	

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

 Mario D. Basurco Mendoza
 Jefe de Recursos Humanos



Copia fiel del Original